



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Boletín No. 220**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de mayo de 2017**

**La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, efectuó el día de hoy su Vigésima Tercera Sesión del Primer Periodo, en la cual se conoció la siguiente Iniciativa:**

**- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 311 del Código Penal del Estado, mediante la cual se propone equiparar al delito de violencia familiar, la alienación parental de quienes teniendo la patria potestad, tutela o custodia de un menor de edad, transforme su conciencia y perspectiva de alguno de sus progenitores, con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos familiares y de cariño. Además de las sanciones señaladas en el primer párrafo de este Artículo, podrá privarse de los derechos de patria potestad, tutela o custodia, según el caso.**

**Por otra parte, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en la siguiente forma:**

**1.-Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico Competitividad y Turismo, que en el ámbito de sus atribuciones, analice la posibilidad de difundir y promover a través de su portal de Internet, los lugares de Coahuila que ofrecen ecoturismo.( Parque Nacional Los Novillos, Valle de Cuatro Ciénegas, Sierra de Arteaga, Dunas de Bilbao, Maderas del Carmen, Cañón de La Lima, Aguas Termales, Grutas del Carrizal, Río de los Mezquites, Parque La Cascada, Túnel El Fuque, Río Sabinas, Sierra de Zapalinamé, Reserva de la Biósfera de Mapimí y Desierto de Paredón).**

**2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, conserven en buen estado las banquetas, rampas construidas en aceras, intersecciones o escaleras de la vía pública, a fin de facilitar el libre tránsito de peatones, principalmente de personas adultas mayores y personas con discapacidad.**

**3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, para que, en el marco de sus atribuciones, analice la urgencia de brindar mantenimiento y rehabilitación a las escuelas públicas de Ciudad Acuña y Jiménez, a fin de que se tenga educación de calidad.**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

**Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento en ocasión de celebrarse hoy 23 de mayo, el "Día del Estudiante en México", que desde hace 88 años se festeja en el país, en recuerdo de los estudiantes que lucharon por la autonomía universitaria de la UNAM.**